



universidad
de león

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA COLABORACIONES DOCENTES

(seminarios, coloquios, mesas redondas, conferencias, colaboraciones o cualquier otro tipo similar de actividad)

Art. 310 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Ejercicio:

Clave Orgánica:

Programa:

Cl. Económica:

- ☐ Conferencia
☐ Curso
☐ Proyecto Investigación
☐ Otros

Denominación (Conferencia/cursos/proyectos investigación/otros)

Centro/Departamento/Instituto

Área de conocimiento

Apellidos:

Residente en España: SI

NO

Nombre:

(señalar lo que proceda)

N.I.F./Pasaporte:

Aporta Certificado de residencia fiscal emitido por la Hacienda extranjera(1)

Título Académico:

Nacionalidad:

Dirección:

Localidad:

C.P.

Se propone a la persona arriba indicada para realizar la siguiente ACTIVIDAD:

Descripción Actividad :

Fecha realización:

Nº Horas:

Retribución íntegra:

€

(A los efectos del artículo 19 b de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades, la presente actividad no tiene carácter permanente o habitual ni supone más de 75 horas al año)

En León a fecha de la firma digital

EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (*) (**)

Fdo.:

(*) Vicerrector/Gerente/Director/Decano/Investigador Principal

(**) La prestación se ha realizado de conformidad con la propuesta

Nombramiento Rectoral:

Este RECTORADO, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar a la persona propuesta para realizar la actividad indicada.

En León, a fecha de la firma digital

LA RECTORA,

P.D. EL VICERRECTOR (BOCYL 218 de 12 de noviembre de 2025)

Fdo: José Alberto Benítez Andrades

Conformidad con el gasto:

En León, a fecha de la firma digital

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA,

Fdo.: Rafael de Paz Uruña
Director de la Oficina de Proyectos Internacionales

En caso de transferencia, indicar cuenta IBAN (24 dígitos)

IBAN Entidad

Oficina

D.C.

Cuenta

En caso de cheque, número:

EL CAJERO PAGADOR,

Liquidación y Pago

Fdo.: María Camino Mendoza Andrés

Liquidación:

IMPORTE ÍNTEGRO:

Retención IRPF:

TOTAL A PERCIBIR:

SOLO FIRMAR CUANDO SE HAYA COBRADO POR CHEQUE

RECIBÍ: EL INTERESADO,

Fdo.: